LA SUSCRITA JEFE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA TERMINAL DE TRANSPORTE DE AGUAZUL "EL GARCERO DEL LLANO" E.I.C.E

CERTIFICA

Que dentro de la Planta de Personal del **TERMINAL DE TRANSPORTE DE AGUAZUL "EL GARCERO DEL LLANO" E.I.C.E**, **NO SE CUENTA** con el personal suficiente para realizar las actividades relacionadas con el Objeto Contractual, como es el de: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO A LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE AGUAZUL "EL GARCERO DEL LLANO" E.I.C.E., A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL, LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LA ATENCIÓN AL USUARIO, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR EL DESARROLLO OPORTUNO, EFICAZ Y EFICIENTE DE LAS FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS PROPIOS DE LA ENTIDAD.

La presente, se expide a los diez (10) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026), como anexo al estudio previo.

Ana Ruth Lemus C.

ANA RUTH LEMUS CADENA
Jefe Administrativa y financiera del Terminal de Transporte del Municipio de Aguazul
"EL GARCERO DEL LLANO" E.I.C.E

Anexos: (NO)
Páginas: (1)